

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

13655 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Santiago Donis Ramón, en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI.F), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Decreto 2/2020 de 12 de noviembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan las prestaciones personales obligatorias sobre los recursos humanos en el ámbito del Sistema de Salud de Castilla y León y que figura registrado con el número 1/8/2021.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 16 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Molina López.

ID: A210016601-1